



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2089

07/01/2020

4041

AUTOR/A: TIRADO OCHOA, Vicente (GP); RIOLOBOS REGADERA, María Carmen (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia cabe informar que, a fecha de 31/12/2019, no constan obligaciones reconocidas en el ejercicio 2019 respecto al proyecto de inversión pública y ámbito territorial señalados por Sus Señorías.

Madrid, 11 de febrero de 2020